



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DEL PERSONAL A CONTRATAR AL
AMPARO DEL PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL, CONVOCATORIA
2020**

ANTECEDENTES:

Por Resolución de Alcaldía nº 2231/2020, de fecha 28/10/2020, se aprueban las bases por las que se convoca el proceso selectivo para cubrir las plazas del programa de Empleo Público local, convocatoria 2020, de los puestos que a continuación se relacionan:

Puesto de Trabajo	Número de plazas
Limpiadores/as	3

Por Resolución de Alcaldía 2251/2020, de fecha 29/10/2020, y Resolución de Alcaldía 2388/2020, de fecha 10/11/2020, que rectifica la primera, se nombra a los miembros que han de integrar las distintas Comisiones de Selección.

Realizadas por la Comisión de Selección, la valoración de méritos y circunstancias sociofamiliares de los aspirantes, así como las entrevistas a los mismos, conforme a los criterios recogidos en las bases que rigen la convocatoria, resultan las puntuaciones recogidas en las siguientes actas:

- Acta de constitución y valoración de méritos a los candidatos-as a los puestos de 3 limpiadores/as, 10/11/2020.
- Acta de valoración de méritos y entrevista a los candidatos-as a los puestos de 3 limpiadores/as, de 12/11/2020.

Conforme a las bases de la mencionada convocatoria, a dichas actas y a las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. - APROBAR la lista provisional de puntuaciones de los candidatos a las plazas de 3 **limpiadores/as**, en base a las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección, que queda como a continuación se indica:

PUESTO DE LIMPIADOR/A	PUNTUACIÓN
CANDIDATO: 27431078J	
1.- MERITOS (20):	
EXPERIENCIA LABORAL (10):	7,34
FORMACIÓN (10):	0
2.- CIRCUNSTANCIAS SOCIO-FAMILIARES (60):	

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**



001471c792f0c125b507e41ac0b0c1bd

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.lorqui.lreiondemurcia.es/validacionDoc/index>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	12/11/2020 12:31
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	12/11/2020 13:08



001471c792f0c125b507e41ac0b0c1bd

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacionDoc/index>



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

INGRESOS UNIDAD FAMILIAR (20):	20
PROTECCIÓN POR DESEMPLEO (5):	0
EXISTENCIAS DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES (10):	0
DIVERSIDAD FUNCIONAL (5):	0
ACCIÓN POSITIVA MUJER (5):	5
SITUACIÓN RIESGO EXCLUSIÓN (5):	0
VICTIMAS DEL TERRORISMO (5):	0
3.- ENTREVISTA (20):	15
TOTAL	47,34
CANDIDATO: 29073721L	
1.- MERITOS (20):	
EXPERIENCIA LABORAL (10):	0
FORMACIÓN (10):	1
2.- CIRCUNSTANCIAS SOCIO-FAMILIARES (60):	
INGRESOS UNIDAD FAMILIAR (20):	20
PROTECCIÓN POR DESEMPLEO (5):	5
EXISTENCIAS DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES (10):	2,50
DIVERSIDAD FUNCIONAL (5):	0
ACCIÓN POSITIVA MUJER (5):	5
SITUACIÓN RIESGO EXCLUSIÓN (5):	0
VICTIMAS DEL TERRORISMO (5):	0
3.- ENTREVISTA (20):	9,50
TOTAL	43
CANDIDATO: 52816881A	

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	12/11/2020 12:31
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	12/11/2020 13:08



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

1.- MERITOS (20):	
EXPERIENCIA LABORAL (10):	2,6
FORMACIÓN (10):	0
2.- CIRCUNSTANCIAS SOCIO-FAMILIARES (60):	
INGRESOS UNIDAD FAMILIAR (20):	20
PROTECCIÓN POR DESEMPLEO (5):	0
EXISTENCIAS DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES (10):	0
DIVERSIDAD FUNCIONAL (5):	0
ACCIÓN POSITIVA MUJER (5):	5
SITUACIÓN RIESGO EXCLUSIÓN (5):	0
VICTIMAS DEL TERRORISMO (5):	0
3.- ENTREVISTA (20):	13
TOTAL	40,60

Segundo.- PUBLICAR en el tablón de Anuncios Municipal y página web del Ayuntamiento de Lorquí, www.lorqui.es la presente Resolución.

Tercero.- CONCEDER a los aspirantes un **plazo de tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar las **alegaciones** que estimen pertinentes.

Cuarto.- INFORMAR a los aspirantes que transcurrido dicho plazo, de no existir alegaciones, o de no variar éstas las puntuaciones obtenidas provisionalmente, el listado provisional de puntuaciones del personal a contratar al amparo del Programa de Empleo Público Local, convocatoria 2020, se elevará a definitivo y la Comisión propondrá como candidato a aquel con mayor puntuación obtenida.

Quinto.- CONTRATAR para ocupar los distintos puestos a los candidatos propuestos por las comisiones de selección, siendo estos, aquellos que han obtenido mayor puntuación en los procesos selectivos de cada uno de los puestos, pasando el resto de candidatos, a formar la bolsa de trabajo o lista de espera para suplir posibles renunciaciones, ceses, bajas, etc..., según el orden de prelación de las puntuaciones obtenidas.

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.lorqui.es/validacionDoc/index>

001471c792f0c125b507e41ac0b0c1bd

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	12/11/2020 12:31
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	12/11/2020 13:08



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

Séxto.- INFORMAR a los seleccionadas para ocupar los puestos que deberán acudir al Departamento de personal del Ayuntamiento, el próximo lunes 18/11/2020, a las 12:00 horas, provistos de DNI y DOCUMENTO DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Documento firmado digitalmente a pie de página.



001471c792f0c125b507e41ac0b0c1bd

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacionDoc/index>

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	12/11/2020 12:31
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	12/11/2020 13:08